32688

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008



2 3 JUN 2010

Oristian Abad Ochoa

Quito

Jose Arızaga E2-26 y Londres (Mezzanine)
Telefax: 2244 - 845 / 2468 - 268
Email: smartfull-sa@andinanet net

Malecon Simon Boliva r 905 Telf.: (04) 2302 - 625 Cuenca:
Calle Larga y Benigno Mak
Telf.: (07) 2842 - 033

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A la Junta de Accionistas de:

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A.

- 1. Hemos auditado el balance general adjunto de HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A., Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y el correspondiente estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en el proceso de nuestra auditoria.
- 2. Excepto por lo que se describe en los párrafos siguientes, nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
- 3. Al 31 de diciembre del 2008, no podemos satisfacernos de la razonabilidad en el rubro de las ventas, que por la modalidad de registro del diferimiento su contabilización esta en la cuenta de pasivo denominada "Descuento Servicio de Salud" y su contrapartida en la cuenta "Inversiones" ya que registra una diferencia de US\$ 651.698.40 entre estas cuentas.
- 4. Determinamos una diferencia al 31 de diciembre del 2.008 entre los valores registrados en el balance del Fideicomiso HUR en la cuenta patrimonial que consta US\$ 8.953.802.16 y los valores registrados en los estados financieros de la Compañía, en la cuenta de inversiones, observando una diferencia de US\$ 651.698.40 por lo que no podemos satisfacernos de la razonabilidad de esta cuenta.
- 5. En nuestra opinión, excepto por las limitaciones descritas en los párrafos del 3 y 4, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspecto importantes la situación financiera de HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A., Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
- Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI. la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por el contribuyente.

Cuenca – Ecuador Abril 20 del 2010

Jacqueline Serrano R. CPA No.17726 Cedel Sa

Registro Nacional de Firmas Auditoras SC – RNAE 57

Quito:
Jose Arızaga E2-26 y Londres (Mezzan
Telefax: 2244 - 845 / 2468 - 268

Telefax: 2244 - 845 / 2468 - 268
Email: smartfull-sa@andinanet.net

Guayaquil:
Malecon Simon Boliva r 905
Telf.: (04) 2302 - 625
Email: assessit; @telconet ne

Cuenca: Calle Larga y Benigno Mak Telf.: (07) 2842 - 033

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A. BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2.008 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

| ACTIVOS | |
|---------|--|

| 137.880,86 15.526 | Año 2008 PASIVOS CORRIENTES: Año 2008 Año 2009 Año 2000 15.526,12 Documentos y cuentas por pagar: 573,07 | Proveedores (Nota 8) 1.007.193,07 Préstamos por pagar (Nota 9) 1.052.425,11 8 | Ğ | Impuestos y retenciones legales 40.411,41 Otras cuentas por pagar (Nota 10) 453.212,89 1 Gastos acumulados: Beneficios sociales (Nota 11 y 12) 55.164,33 | Impuestos y retenciones legales | Impuestos y retenciones legales | Impuestos y retenciones legales | Impuestos y retenciones legales | Impuestos y retenciones legales |
|-------------------|--|---|--------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------|---|--|
| | 15.526,12 Documentos y 573,07 | Ga | Beneficios s | 1.046.596,09 Total corrie | | 8.302.103,76 Descuento de se 3.199.177,54 | Total pasiv | PATRIMONIO D Capital sucrito Aportes futura o | Reserva facultativa Utilidades años anteriores Perdida del Ejercicio |
| | 137.880,86 | 634.533,85 181.600,14 45.265,33 | 169.320,72 | 1.253.102,96 | 1.063.059,24 | 11.362.193,37 2.531.562,95 | | | |

16.209.918,52 12.569.142,05

Total

16.209.918,52 12.569.142,05

Total

CEDEL S.A.

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2.008 Expresado en dólares de los estados unidos de anérica

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

| 2 |) |
|---|---|
| C |) |
| > | |
| _ | • |
| - | |
| ٠ | 2 |
| ⋖ | |

| SOLLOS | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| ACTIVOS CORRIENTES: | Año 2009 | Año 2008 | PASIVOS CORRIENTES: | Año 2009 | Año 2008 |
| Caja y bancos (Nota 3) Inversiones temporales | 137.880,86 | 15.526,12 | Documentos y cuentas por pagar: | | |
| Documentos y cuentas por cobrar: Cuentas por Cobrar Prèstamos Fideicomiso FHUR Otras cuentas por cobrar (Nota 4) Anticipo Proveedores | 151.177,95 664.956,04 45.265,33 | 701.732,56 11.442,60 317.321,74 | Proveedores (Nota 8) Préstamos por pagar (Nota 9) Impuestos y retenciones legales Otras cuentas por pagar (Nota 10) Gastos acumulados: | 1.007.193,07 1.052.425,11 40.411,41 453.212,89 | 56.457,33 801.632,02 12.706,38 113.530,71 |
| Inventarios Gastos y pagos anticipados | 169.320,72 | • | Beneficios sociales (Nota 11 y 12) | 55.164,33 | 11.030,48 |
| Total corriente | 1.253.102,96 | 1.046.596,09 | Total corriente | 2.608.406,81 | 995.356,92 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 5) INVERSIONES FHUR OTROS ACTIVOS (Nota 7) | 1.063.059,24 11.362.193,37 2.531.562,95 | 21.264,66 8.302.103,76 3.199.177,54 | PASIVOS A LARGO PLAZO Descuento de servicios de salud (nota 6) | 8.944.337,55 | 7.618.352,67 |
| | | | PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS: Capital sucrito (Nota 14) Aportes futura capitalización(Nota 15) Reserva legal (Nota 16) Reserva facultativa Utilidades años anteriores Perdida del Ejercicio | 48.460,00 6.429.317,63 6,22 56,07 2.111,81 (1.822.777,57) | 48.460,00 3.904.798,36 6,22 56,07 2.111,81 |
| | | | Total patrimonio | 4.657.174,16 | 3.955.432,46 |
| Total == | 16.209.918,52 | 12.569.142,05 | Total | 16.209.918,52 | 12.569.142,05 |

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A. BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Año 2009

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

| Ventas netas | 2.461.035,55 |
|---------------------|----------------|
| (-) Costo de ventas | (2.533.985,37) |
| | |

PERDIDA BRUTA (72.949,82)

GASTOS DE OPERACIÓN:

| Gastos administrativos | (1.269.175,96) |
|------------------------|----------------|
| Gastos de venta | (232.068,27) |

Subtotal (1.501.244,23)

PERDIDA OPERACIONAL (1.574.194,05)

| Gastos financieros | (15.285,32) |
|---------------------------------|--------------|
| Gastos Medicos | (229.695,57) |
| Otros ingresos / egresos - neto | (3.602,63) |

PERDIDA NETA DEL EJERCICIO (1.822.777,57)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 24)

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2.008 (expresado en dólares de los estados unidos de américa)

| | CAPITAL | RESERVA LEGAL | RESERVA - APORTE FUTURA FACULTATIVA CAPITALIZACION | RESERVA - APORTE FUTURA CULTATIVA CAPITALIZACION | OTRAS RESERVAS | RESULTADO DEL EJERCICIO | TOTAL |
|---|-----------|------------------|--|--|-------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| | 00 00 00 | 2,3 | 70.95 | 3 673 439 36 | 2.111,81 | | 3.724.073,46 |
| Saldo inicial al 01 de enero del 2.008 | 48.400,00 | 0,77 | | 231.359,00 | | | 231.359,00 |
| Aporte 2008 | 48 460 00 | 6.22 | 56,07 | 3.904.798,36 | 2.111,81 | | 3.955.432,46 |
| Saido illiai ai 31 de diciellore dei 2000 | | | | 2.524.519,27 | | | 2.524.519,27 |
| Aumento de capital Perdida del ejercicio | | | | | | (1.822.777,57) | (1.822.777,57) (1.822.777,57) |
| Saldo final al 31 de diciembre del 2.009 | 48.460,00 | 6,22 | 48.466,22 | 6.429.317,63 | 2.111,81 | (1.822.777,57) 4.657.174,16 | 4.657.174,16 |

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 24)

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2009 y 2008

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

| | AÑO 2009 | AÑO 2008 |
|--|----------------|----------------|
| Flujo de efectivo de actividades de operación: | | |
| Resultado del ejercicio | (1.822.777,57) | 0,00 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta para los flujos netos provistos por las actividades operativas: | | |
| | | |
| Depreciación y amortización | 55.588,07 | 5.978,01 |
| Provisión para beneficios y otros | 31.235,76 | 31.279,51 |
| Sub-total | 86.823,83 | 37.257,52 |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | |
| Disminución/Aumento cuentas por cobrar | 169.097,58 | (1.300.238,78) |
| Aumento de inventario | (169.320,72) | 0,00 |
| Aumento de gastos anticipados | (84.502,06) | 0,00 |
| Aumento de otros activos | 667.614,59 | 0,00 |
| Aumento/Disminución proveedores | 950.735,74 | (579.670,13) |
| Aumento documentos y cuentas por pagar | 618.180,30 | 917.732,97 |
| Aumento/Disminución gastos acumulados | 12.898,09 | (27.518,10) |
| Aumento pasivos a largo plazo | 1.325.984,88 | 936.624,40 |
| Aporte | 2.524.519,27 | 231.359,00 |
| Sub-total | 6.015.207,67 | 178.289,36 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación | 4.279.253,93 | 215.546,88 |
| Recursos utilizados en actividades de inversión: | | |
| Inversiones | (3.060.089,61) | (201 100 47) |
| Adquisición de activos | (1.096.809,58) | (201.198,47) |
| Addition de activos | (1.090.809,38) | 630,18 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (4.156.899,19) | (200.568,29) |
| Recursos utilizados en actividades de financiamiento: | | |
| Aumento neto del efectivo | 122.354,74 | 14.978,59 |
| Efectivo al principio del año | 15.526,12 | 547,53 |
| Efectivo al final del año | 137.880,86 | 15.526,12 |
| | | |

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 24)



HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador, mediante escritura pública del 14 de Noviembre del 2002 de HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A., cuyo objeto principal de la compañía es la de dedicarse a la prestación de servicios médicos en general. Con el fin de cumplir con su objeto social, la Compañía podrá adquirir derechos reales o personas, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por las Ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital o la compra de acciones o participaciones e intervenir como constituyente o beneficiario en contratos de fideicomiso mercantil.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en US\$ dólares norteamericanos, preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los estados financieros, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2b. Activos fijos

Están registrados al costo o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con la NEC 17. Su depreciación es calculada sobre valores históricos sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 3 y 10 años.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en US\$ dólares)

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

2.c. Otros Activos

Se registra el costo de adquisición, este rubro incluye todos los costos y gastos de operación, los mismos que se han registrado como operativos sujetos a su amortización futura con 20% anual en línea recta, afectando a resultados cuando la compañía entre en su actividad normal.

2.d. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.e. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

2.f. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3. CAJA Y BANCOS

Incluye:

| Total | <u>137.880,86</u> | 15.526,12 |
|------------|-------------------|-----------|
| TD 4.1 | 407.000.00 | |
| Otros | 668,43 | 96,99 |
| Ot | 660.42 | 0.00 |
| Bancos (i) | 137.212,43 | 15.429,13 |
| ť. | | |
| | ANO 2009 | ANU 2008 |

(i) Saldos disponibles en cuentas corrientes



4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

| | AÑO 2009 | AÑO 2008 |
|--------------------------------|------------|----------------|
| Cuentas por cobrar fideicomiso | 483.355,90 | 300.000,00 |
| Empleados | 1.673,16 | 2.078,72 |
| Seguros pagados por anticipado | | 4.005,11 |
| Tarjetas de credito por cobrar | 28.953,81 | , |
| Cheque por cobrar | 41.499,25 | * * <u>-</u> . |
| Contratos | 49.763,82 | · - |
| Credito hospitalario | 20.916,10 | - |
| Seguros por cobrar | 44.624,24 | |
| Varios deudores | (5.830,24) | 11.237,91 |
| Total | 664.956,04 | 317.321,74 |

Ver pagina siguiente: Activos fijos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2.008

5. PROPIEDADA PLANTA Y EQUIPO 2009

| | 10 | 10 | 33 | 10 | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------|--------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------|---|-----------|------------------------|
| 89.976,54 | 85.993,19 | 488.596,25 | 37.142,16 | 430.157,34 | 1.131.865,48 | | 7.230,13 | 6.267,73 | 23.687,43 | 15.555,86 | 16.065,09 | • | 68.806,24 | 1.063.059,24 |
| | | (486,64) | | | (486,64) | | | | (136,22) | | | | (136,22) | (350,42) |
| 89.976,54 | 85.993,19 | 471.815,91 | 22.837,14 | 427.110,29 | 1.097.733,07 | | 7.230,13 | 6.267,73 | 19.342,45 | 7.089,04 | 15.658,72 | | 55.588,07 | 21.264,66 1.042.145,00 |
| | • | 17.266,98 | 14.305,02 | 3.047,05 | 34.619,05 | | • | ı | 4.481,20 | 8.466,82 | 406,37 | | 13.354,39 | 21.264,66 |
| Instalaciones | Equipo de oficina | Muebles y enseres | Equipo de computación | Instrumental y equipos médicos | Sub-Total | DEPRECIACION: | Instalaciones | Equipo de oficina | Muebles y enseres | Equipo de computación | Instrumental y equipos médicos | | Sub-Total | TOTAL |

PROPIEDADA PLANTA Y EQUIPO 2008

| 7 | | | | | | | |
|----------------------------|--|------------|---------------|--|--------------------------------|------------|------------|
| SALDO FINAL % DEPRECIACIÓN | 10 33 10 | | | | | | |
| SALDO FINAL | 17.266,98 14.305,02 3.047,05 | 34.619,05 | | 4.481,20 | 406,37 | 13.354,39 | 21.264,66 |
| AJUSTES | (1.450,55) (5.975,47) | (7.426,02) | | (341,67) | | (2.915,22) | (4.510,80) |
| ADICIONES | 1.315,71 1.991,84 | 3.307,55 | | 1.591,80 | 304,80 | 5.978,01 | (2.670.46) |
| SALDO INICIAL | 17.401,82 18.288,65 3.047,05 | 38.737,52 | | 3.231,07 | 101,57 | 10.291,60 | 28.445.92 |
| | Muebles y enseres Equipo de computación Instrumental y equipos médicos | Sub-Total | DEPRECIACION: | Muebles y enseres Rouino de commitación | Instrumental y equipos médicos | Sub-Total | TOTAL |
| | | | | | | | |

6. INVERSIONES Y DESCUENTOS EN SERVICIOS DE SALUD.

Las inversiones del Fideicomiso ascienden al 31 de diciembre del 2.009 a U\$D 8.944.337,55

Las inversiones del Fideicomiso ascienden al 31 de diciembre del 2.008 a U\$D 7.618.352,67

Sustancialmente estas cuentas incluyen todas las transacciones de negociación con sus clientes, las mismas que se documentan mediante contratos con sus cláusulas que establecen legalmente las condiciones de negociación.

Adicionalmente la cuenta de pasivo diferido denominada "Descuento en Servicios de Salud" se amortiza a los resultados del ejercicio en el periodo económico 2009.

7. OTROS ACTIVOS

Incluye:

| | AÑO 2009 | AÑO 2008 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Gastos de constitución | a) | 1.787,06 |
| Seguros Pagados | a) | 147,48 |
| Gastos administrativos 2004 | a) | 28.875,02 |
| Gastos de ventas 2004 | a) | 65.156,36 |
| Gastos de ventas 2005 | a) | 79.890,11 |
| Gastos administrativos 2005 | a) | 405.458,19 |
| Gastos administrativos 2006 | 90.611,20 | 142.335,20 |
| Gastos de ventas 2006 | 537.436,12 | 537.436,12 |
| Gastos administrativos 2007 | 455.664,83 | 455.664,83 |
| Gastos de ventas 2007 | 495.398,27 | 495.398,27 |
| Gastos administrativos 2008 | 630.172,86 | 325.916,14 |
| Gastos de ventas 2008 | 322.279,67 | 661.112,76 |
| | | |
| | 2.531.562,95 | 3.199.177,54 |

a) Valores amortizados en el periodo económico 2009

Al 31 de diciembre del 2008, la empresa esta en fase pre operativa; en consecuencia, en este periodo no existe operación de ninguna naturaleza; por lo tanto, no hay ingresos que generen resultados.

Los gastos ocasionales en el ejercicio económico 2008, se descompone de la siguiente manera:

| | Año 2008 |
|------------------------|------------|
| Gastos administrativos | 325.916,14 |
| Gastos de ventas | 661.112,76 |

Total 987.028,90

8. PROVEEDORES

Incluye:

| | AÑO 2009 | AÑO 2008 |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Salud | 187.947,32 | 30.509,68 |
| Varios proveedores | 640.620,35 | 25.947,65 |
| Proveedores de farmacia | 178.625,40 | _ |
| Total | 1.007.193,07 | 56.457,33 |

9. PRESTAMOS POR PAGAR

| | ANO 2009 | ANO 2008 |
|-----------------------|--------------|------------|
| Universidad del Azuay | 300.000,00 | 300.000,00 |
| Fideicomiso | 752.425,11 | 501.632,02 |
| Total | 1.052.425.11 | 801.632.02 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en US\$ dólares)

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

| | AÑO 2009 | AÑO 2008 |
|---------------------------|------------|-------------------|
| Austro financial services | - | 19.335,95 |
| Sueldos por pagar | 76.052,69 | 12.581,77 |
| Otras cuentas por pagar | 377.160,20 | 81 .612,99 |
| | | |
| | 453.212,89 | 113.530,71 |

11. BENEFICIOS; SOCIALES POR PAGAR

Incluye:

| | AÑO 2009 | AÑO 2008 |
|----------------------|-----------|-----------|
| Vacaciones | 34.839,04 | 4.673,07 |
| Fondos de reserva | 1.144,28 | 3.286,76 |
| Décimo tercer sueldo | 10.017,67 | 2.049,21 |
| Décimo cuarto sueldo | 9.163,34 | 1.021,44 |
| Total | 55.164,33 | 11.030,48 |

Ver pagina siguiente: Movimiento de provisiones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009 Y 2008

12. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.009 y 2008, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

| | DECIMO TERCER SUELDO | DECIMO CUARTO SUELDO | VACACIONES | FONDO DE RESERVA | |
|--|-------------------------|----------------------------|------------|---------------------|--|
| Saldo inicial al 01 de enero del 2.008 | 1.179,58 | 99,506 | 3.338,15 | 1.845,78 | |
| Débitos: Pagos | (13.214,90) | (3.050,55) | (5.707,30) | (5.545,35) | |
| Créditos: Provisión | 14.084,53 | 3.166,43 | 6.998,47 | 6.986,33 | |
| Ajuste | | | 43,75 | | |
| Saldo final al 31 de diciembre del 2.008 | 2.049,21 | 1.021,44 | 4.673,07 | 3.286,76 | |
| Débitos: Pagos | (64.171,61) | (13.400,31) | (5.895,84) | (9.080,20) | |
| C réditos: Provisión | 72.140,07 | 21.542,21 | 36.061,81 | 6.937,72 | |
| Saldo final al 31 de diciembre del 2.009 | 10.017,67 | 9.163,34 | 34.839,04 | 1.144,28 | |

Ver página siguiente: Contratos



13. CONTRATOS

Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

Contrato de Fideicomiso Mercantil suscrito el 7 de mayo del 2.003 y modificado el 28 de diciembre del 2.004.

Comparecientes:

- Enlace Negocios Fiduciarios Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos (la Administradora)
- Hospital del Río Hospirío S.A. (Constituyente Uno)
- Universidad del Azuay (Constituyente Dos)

Cláusula Cuarta: Finalidad e instrucciones que deberá cumplir el fiduciario.

La finalidad inicial del contrato es de desarrollar un proyecto inmobiliario denominado "Hospital Universitario del Río". Una vez terminada la construcción del proyecto, el presente fideicomiso mercantil será exclusivamente de administración del Hospital Universitario del Río con todos los actos y contratos que este tipo de gestión requiera.

Contrato de Encargo Fiduciario, suscrito el 22 de septiembre del 2003 y sus cláusulas principales incluyen:

Comparecientes:

- Enlace Negocios Fiduciarios Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos (la Administradora)
- Hospital del Río Hospirio S.A. (Constituyente Uno)
- Universidad del Azuay (Constituyente Dos)

Cláusula Quinta: Finalidad del contrato

El presente contrato de encargo fiduciario se constituye con la finalidad de que el Fiduciario ejerza por mandato irrevocable otorgado por los Constituyentes y los Constituyentes Adherentes, los derechos políticos, sociales, y económicos de las acciones que les pertenecen dentro del capital de la compañía Hospital del Río Hospirio S.A., de conformidad con las instrucciones que a continuación que se detallan:

 Recibir de los Constituyentes mediante un acta de entrega recepción de las acciones que tiene en la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., y mantenerlas en custodia.



- Ejercer la totalidad de los derechos políticos que otorgan las acciones encargadas al Fiduciario, de conformidad con las instrucciones impartidas para el efecto por la Junta del Encargo.
- Comunicar a los Constituyentes y Beneficiarios sobre cualquier hecho, acto o suceso que impidiere el cumplimiento del presente contrato, cuando dicha información llegare a su conocimiento.
- 4. Previa autorización de la Junta del Encargo, celebrar cualquier acto o contrato que sea necesario para llevar a cabo la finalidad del presente negocio fiduciario, de tal forma que no sea la falta de instrucción expresa la que impida la realización del presente contrato.
- 5. Presentar a los Constituyentes, y a la Junta del Encargo, la rendición de cuentas, e informe de gestión Fiduciaria con periosidad anual.
- Suscribir los convenios de adhesión celebrados con los Constituyentes Adherentes instruidos por los Constituyentes.
- 7. La comparecencia y el ejercicio del Fiduciario en su calidad de mandatario de los Constituyentes y Constituyentes Adherentes, para representar sus derechos politicos sociales y económicos, se probará con la simple presentación del presente instrumento, sin necesidad de formalidad adicional alguna.
- 8. Las demás establecidas en la ley y el presente contrato.

Cláusula Sexta: Constituyentes Adherentes

El presente encargo fiduciario, está facultado para incorporar constituyentes adherentes, siempre y cuando lo solicitaren por escrito, los Constituyentes, o el Representante Legal de Hospirío, siempre bajo la condición de que los constituyentes adherentes adquieran acciones ordinarias de la compañía Hospital del Río S.A.

Cláusula Décima Sexta: Duración del Encargo Fiduciario

El contrato que se constituye por el presente instrumento estará vigente, hasta la disolución y liquidación de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., o hasta que la Junta del encargo resuelva su terminación anticipada.

Contrato de Encargo Fiduciario "HUR Servicios de Salud", suscrito el 8 de noviembre del 2004 y sus cláusulas principales incluyen:

Comparecientes:

- Enlace Negocios Fiduciarios Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos (la Administradora)

- Hospital del Río Hospirío S.A. (Constituyente Uno)
- Universidad del Azuay (Constituyente Dos)



Cláusula Quinta: Finalidades

Que el fiduciario comparezca a nombre, representación y por cuenta y riesgo del Constituyente Uno, a la suscripción de los contratos de Descuentos de Servicios de Salud u otro servicio equivalente que sea instruido y prestado por el Constituyente Uno, así como para efectuar las gestiones de recuperación y recepción, así como la administración y disposición de los recursos del Constituyente Uno, provenientes de la suscripción de los contratos antes referidos que la misma determina, y en las condiciones por esta instruida.

Que el fiduciario comparezca el nombre, representación y por cuenta y riesgo del Constituyente Dos, a la venta de los Bienes (locales, consultorios, estacionamientos y bodegas, etc.) que se constituirán durante su vigencia y que se encuentran comprendidas en las alícuotas del proyecto inmobiliarios Hospital Universitario del Río, y la declaratoria de propiedad correspondiente, así como a la recuperación de cartera de documentos de obligación en los que sea acreedor y entregue su cobranza al Fiduciario,

sin importar su origen.

Cláusula Octava: Responsabilidad del Fiduciario

Las obligaciones del fiduciario son de medio y no de resultado y en tal virtud responderá de cualquier pérdida que fuere ocasionada por su culpa leve o negligencia en la administración del presente encargo fiduciario está limitada a la atención y ejecución de las órdenes o instrucciones del presente contrato siempre y cuando el constituyente imparta las instrucciones y cumpla con las obligaciones que adquiere con la suscripción del presente contrato.

Cláusula Décima Tercera: Duración del Encargo Fiduciario

Este contrato estará vigente, hasta que:

La compañía Hospital del Río Hospirio S.A., haya celebrado mil contratos de descuentos de salud u otro equivalente;

Hasta que se hayan enajenado la totalidad de los bienes inmuebles del Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río;

Hasta que se haya recuperado el valor proveniente del precio de dichos contratos

Contrato de Encargo Fiduciario "Cesión AO-HRSA", suscrito el 15 de marzo del 2005 y sus cláusulas principales incluyen:

Comparecientes:

Cónyuges Marcelo Loyola y María Natalia Moscoso
 Miguel Molina Piedra y Patricia Beatriz Maldona

Hernán Neira Maldonado y Juana Malo Vega

Jorge Ugalde Puyol y María I. Herrá

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en US\$ dólares)

- 2. Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
- 3. Hospital del Río Hospirío S.A.

Cláusula Quinta: Finalidad del Contrato

Los constituyentes, otorgan el presente contrato de encargo fiduciario, con la finalidad de que el Fiduciario reciba de su parte en tenencia o custodia, los títulos correspondientes a # 27.432 acciones ordinarias emitidas por la compañía Hospital del Río Hospirío S.A. a favor de los constituyentes, para que la Fiduciaria efectúe a nombre y representación de éstos, la cesión, transferencia, así como la entrega de cada uno de dichos títulos de acción, a cada persona a las que los Constituyentes hayan instruido la enajenación a título gratuito u oneroso, una o varias Acciones Ordinarias de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A.; consecuentemente, el Fiduciario a nombre y representación de los Constituyentes deberá suscribir el documento en el que conste el título translaticio de dominio correspondiente.

Cláusula Cuarta: Duración del Encargo Fiduciario

El contrato que se constituye por el presente instrumento estará vigente mientras subsistan sin cederse y entregarse acciones ordinarias emitidas por la compañía Hospital del Río Hospirío S.A. de propiedad de los constituyentes. El contrato podrá darse por terminado anticipadamente previo acuerdo de los Constituyentes y el Fiduciario.

Contrato de Encargo Fiduciario "Cesión AP-HRSA", suscrito el 2 de mayo del 2005 y sus cláusulas principales incluyen:

Comparecientes:

1. Cónyuges Marcelo Loyola y María Natalia Moscoso

Miguel Molina Piedra y Patricia Beatriz Maldona Hernán Neira Maldonado y Juana Malo Vega Jorge Ugalde Puyol y María I. Herrá

- 2. Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos
- 3. Hospital del Río Hospirio S.A.

Cláusula Quinta: Finalidad del Contrato

Los constituyentes, otorgan el presente contrato de encargo fiduciario, con la finalidad de que el Fiduciario reciba de su parte en tenencia o custodia, los títulos correspondientes a # 1.452 acciones preferidas emitidas por la compañía Hospital del Río Hospirio S.A. a favor de los constituyentes, para que la Fiduciaria efectúe a nombre y representación de éstos, la cesión, transferencia, así como la entrega de cada uno de dichos títulos de acción, a cada persona a las que los Constituyentes hayan enajenado a título gratuito u oneroso, una Acciones Preferida y que haya suscrito con la compañía Hospital del Río Hospirio S.A. un contrato de compra venta de servicios de salud con descuento, u otro de denominación similar instruido de manera expresa por los Constituyentes al Fiduciario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en US\$ dólares)

Cláusula Cuarta: Duración del Encargo Fiduciario

El contrato que se constituye por el presente instrumento estará vigente mientras subsistan sin cederse y entregarse acciones preferidas emitidas por la compañía Hospital del Río Hospirío S.A. de propiedad de los constituyentes. El contrato podrá darse por terminado anticipadamente previo acuerdo de los Constituyentes y el Fiduciario.

American Hospital Management Company S.A.

Comparecientes:

- Enlace Negocios Fiduciarios Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos (la Administradora)
- American Hospital Management Company S.A. (AHMC)

Contrato de Administración Hospitalaria, suscrito el 8 de noviembre del 2004 y sus cláusulas principales incluyen:

Cláusula Cuarta: Duración del Contrato

Este acuerdo tendrá una duración de seis años y tres meses, a partir del día 01 de del mes de agosto del año 2.005 y concluirá el 31 del mes de octubre del año 2.011.

Cláusula Quinta: Objeto del Contrato

Por medio del presente instrumento, el FIDEICOMISO, contrata los servicios de AHMC, para que ésta última efectúe la administración hospitalaria del Hospital Universitario del Río, según las estipulaciones contenidas en el presente instrumento, de conformidad con las etapas (tres), y demás servicios a proveerse por el Administrador, según lo siguiente:

Fase I: Alianza Estratégica

Inicia el 01 del mes de agosto del 2005 Termina el 31 del mes de agosto del año 2005

Fase II: Lanzamiento y Administración del Proyecto (Fase Preoperativa)

Inicia el 15 del mes de septiembre del año 2005 Termina el 31 del mes de octubre del año 2006

Fase III:

Administración Hospilaria

Inicia el 01 del mes de noviembre del año 2006 Termina el 31 del mes de octubre del año 2011

Cláusula Novena: Honorarios

La contratante pagará al Administrador los siguientes honorarios por sus servicios de conformidad con lo siguiente:

Fase I: 'Alianza Estratégica (un mes)

Un honorario de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América que serán pagados a la firma del presente contrato de la siguiente forma: Quince mil dólares en efectivo y la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos de América a través de la cesión del número de acciones ordinarias y nominativas de la compañía Hospital del Río Hospirío S.A., hasta completar dicha cantidad.

Fase II: Lanzamiento y Administración del Proyecto (14 meses)

Percibirá un honorario mensual de trece mil dólares de los Estados Unidos de América, mismos que serán pagados el 60% de dicho honorario, esto es la cantidad de siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América en dinero en efectivo y el cuarenta por cierto de dicho honorario, esto es la cantidad de cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América a través de la cesión del número de acciones ordinarias y nominativas de la compañías Hospital del Río Hospirío S.A., hasta completar dicha cantidad.

Fase III: Administración Hospitalaria

Un honorario mensual de quince mil dólares de los Estados Unidos de América por los primeros veinticuatro meses de duración de esta etapa, mismos que serán pagados el 60% de dicho honorario, esto es la cantidad de nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América en dinero en efectivo y el cuarenta por cierto de dicho honorario, esto es la cantidad de seis mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América a través de la cesión del número de acciones ordinarias y nominativas de la compañías Hospital del Río Hospirío S.A., hasta completar dicha cantidad.

A partir del trigésimo noveno mes de duración del presente contrato, este honorario tendrá un aumento del cinco por ciento, por cada periodo de 12 meses.

Para el pago de los honorarios antes estipulados, las partes de mutuo acuerdo establecen como precio justo de cada acción ordinaria, nominativa, e indivisible que recibirá por cesión el Administrador, un valor de noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.



14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de **HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A.** es de US 48.460,00. Está integrado por 45.960 acciones ordinarias y 2.500 acciones preferidas de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

15. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Corresponde al registro de las aportaciones de los socios promotores, ventas de acciones ordinarias, con su contrapartida contable Inversiones Fideicomiso HUR, transacciones que son legalizados periódicamente ante la Superintendencia de Compañías.

16. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

17. AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS

Las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

18. SITUACION FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

19. DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación que al 31 de diciembre del 2009 y 2008, utiliza en su procesamiento informático.

20. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales: a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.



21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 diciembre del 2008 y 2009, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía no mantiene ni registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

23. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de este informe (abril 20 del 2010), no se han próducido eventos económicos que en opinión de la gerencia, deban ser revelados.